

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**65360** GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 442/2013, se ha acordado mediante Auto de esta fecha la conclusión y el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil DISSENY I SUBMINISTRES TÈCNICS, S.L. con CIF-B- 17081324, con domicilio en c/ Saragossa, 21 de Girona.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la L.C. en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 9 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160086208-1